

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12657 CUENCA

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia número 2 y lo Mercantil de Cuenca anuncia:

1. Que en el concurso 241/2012, en el que figura como concursado Inmobiliaria del Centro y Norte de España Dream Lar, S.L., CIF B84816933, ha quedado firme la sentencia aprobatoria de convenio de fecha 31 de enero de 2013, propuesto en su día por el deudor y aprobado en Junta de Acreedores celebrada el día 17 de diciembre de 2012.

2. El convenio está de manifiesto en la Oficina Judicial para quienes acrediten interés en su conocimiento.

Cuenca, 1 de abril de 2013.- El Secretario judicial.

ID: A130016637-1